

MOTORAUSTRO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(En dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

MOTORAUSTRO CIA. LTDA. (En adelante "la Empresa") es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, creada a través de Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DIC 0.11.284 con fecha 17 de mayo del 2011 bajo el expediente No. 139012.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la compraventa e intermediación de venta de vehículos de todo tipo del ramo de maquinas automotrices y afines. Además podrá también realizar asesoría especializada en los campos relacionados a su actividad. b) La compañía podrá dedicarse a la importación, exportación al por mayor y menor de vehículos motorizados de cualquier tipo, su gestión, manejo y atención al público en general a través de talleres para la reparación, mantenimiento y mantenimiento de vehículos de cualquier tipo. La compañía se encuentra ubicada principalmente en la ciudad de Quito.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

SOCIOS: PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Sr. de los Aménos Sra. y Sr. México Quito - Ecuador

SOCIOS: PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Sr. de los Aménos Sra. y Sr. México Quito - Ecuador

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías y los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el artículo 14, como histórico.

La preparación de estos Estados Financieros de la compañía S.A., exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerce su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables mantenidas por la compañía y promulgadas.

• Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los valores dados en Junta General.

• De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el ejercicio que comienza en el 2015.

• Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los estados de aplicación obligatoria.

• En la Nota 17 se exponen políticas contables y valores de valoración, se resumen principios contables y métodos de valoración de los activos más significativos asociados en la preparación de los Estados Financieros de ejercicio 2015.

• De forma que muestra la imagen fiel de patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluídas en los estados financieros se presentan en dólares americanos por ser la moneda de unidad funcional de la compañía en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, respaldada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros de la compañía se han aplicado determinados métodos para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

2.4. Información referida al ejercicio 2015

Conforme a lo exigido las Cuentas Financieras del periodo 2015 se encuentran presentadas con NIIFs

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la preparación de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado las siguientes políticas y criterios contables y criterios de valoración:

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, de depósito a la vista en unidades del sistema financiero, como inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo con el signo

3.2. Activos Financieros

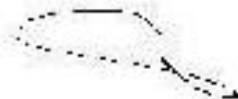
3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenido hasta el vencimiento, d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, e) Otras cuentas por cobrar relacionadas, f) Otras cuentas por cobrar, g) Provisiones cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquieren los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro se incluyen los activos que son mantenidos para negociar o la deuda o reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable a justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este rubro los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de cobertura.

b) Activos Financieros disponibles para la venta



Se adquiere financieros que en un momento posterior a su adquisición originan, luego, obligación para la venta. Las diferencias en su razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (CRI Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Se refiere a financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, las cuales la entidad tenga la intención firme y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Procedimientos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuando la empresa es a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el curso normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifican como activos corrientes. En su contrato se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un período medio de cobro de 30 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentarán por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reduce mediante una provisión para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor nominal de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

3.3. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprados en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados de operación en que se incurre.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

1

Los cargos ante el concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivale a los porcentajes de depreciación regulados (determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos).

Concepto	Vida útil (años)
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transporte	5 años

Con ocasión de cada cierre contable la empresa analiza si existe indicio de cambios como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trata hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros al concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida remanente. En caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

3.4. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pagar por bienes o servicios que se han acordado de las prestaciones en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el curso normal de negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentarían como pasivo no corriente.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado respecto a medida de libro de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo máximo de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.5. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en libro de su costo amortizado. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos

obtenidos (netos es, como necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la cuenta de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

2.5. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias en año comprende la suma del máximo corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los impuestos en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se esperan que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier crédito o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se muestra en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

El impuesto diferido se mide según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de las periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayen sido decretadas por el SPI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 se ha en vigor la norma que exige el pago de un "contribuyente mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.4% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La misma norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta calculado sea menor que el monto de exención mínima, esta última se convierte en impuesto a la renta definitiva, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este artículo.

Durante el ejercicio 2015 la empresa pagará como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado entre la tasa del 22% sobre las utilidades gravables menos el valor que es mayor al mínimo impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Argentino de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto siendo este calculado con base al costo de Incremento progresivo de la tasa impositiva.

3.7. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos están sujetos a la ley de la producción con respecto a los empleados en el momento de su jubilación, lo cual incluye en Tercero de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

El pasivo reconocido en el Balance General Jubilación Patronal respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor neto de la obligación por prestaciones definidas en la fecha de balance menos el valor razonable de los activos netos al plan. Debido al cambio de la empresa la obligación por prestaciones definidas se calculará anualmente de la gerencia, optando la entidad de un método que será puesto a consideración de la Junta de socios para su posterior aprobación.

3.8. Provisiones

Las provisiones ~~forman~~ una obligación presente, ya sea legal o moral, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser incumplida, sin salida de recursos para liquidar la obligación, y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones se valoran por el valor actual de las desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo sin de impuestos que refleja la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso de tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

3.9. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la

2

empresa durante el ejercicio siempre que cada entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio, todo que no está relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y esos beneficios pueden ser retirados con libertad. Los ingresos ordinarios se calculan por el valor razonable de la remuneración recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso sin expresión neta, sin impuesto, disminuye o eleva valores.

3.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos al momento en que se consume el uso o recepción de un bien o servicio.

3.11. Arrendamientos

Los arrendamientos son los que el arrendatario reconoce una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (menos de su valor nominal menos el impuesto del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mientras la factura correspondiente, la empresa lo registra arrendamientos financieros.

3.12. Participación a trabajadores

La empresa reconoce un cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.13. Principios de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades en condiciones normales, futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidarse o de cesar de forma importante sus operaciones.

3.14. Estado de Flujo de efectivo

En el estado de flujo de efectivo, preparado según el método directo, se clasifican las siguientes exenciones:

- Actividades Operativas: actividades propias de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición de otros medios de activo a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso de empresa.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes entendiendo por estos, Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la técnica de exposición en estado modificando alguna cesión a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIIF, no afecta al estado, solo es un ajuste por estado transitorio al Patrimonio (Exposición acumulada proveniente por la adopción de NIIF).

2.15 Situación Fiscal

Al revisar los Estados Financieros la empresa, no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales. La Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de consecuencias y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y dirigidas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas en conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financiero y ante las entidades de control.

Los principales riesgos de la empresa se derivan de: desarrollo de su propia actividad y donde se están los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, social,

instituto, no practica habitualmente una línea de selección a los candidatos por medio de la medición.

- **Política de RRHH:** La empresa cuenta con el código laboral y disposiciones de Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al máximo desarrollo de Recursos Humanos, los puestos a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

3. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales incluyen Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros firmados por la Gerente y Contador.



PABLO MARCELO PERAZA

Gerente General